

FERNANDO DE LEÓN Y CASTILLO

El político canario más influyente en el último tercio del siglo XIX y comienzos del presente, don Fernando de León y Castillo, nació en la ciudad de Telde (Gran Canaria) el 30 de noviembre de 1842. Cursó estudios de bachillerato en el Colegio de San Agustín, en Las Palmas. Luego hizo los estudios de Derecho en la Universidad de Madrid. Desde su época de estudiante fue ávido lector, deseoso de cultivar ciencias y artes que le permitieran enriquecer y desarrollar su espíritu. Y fue entonces, también, cuando comenzó a ejercitar su pluma, a la que se abrieron nada menos que las columnas de "El Imparcial", que ocuparon siempre un puesto de honor en el periodismo y las letras españolas. Sus artículos fueron bien recibidos y mejor comentados: había en ellos la savia de un hombre de estudio y además el nervio de un temperamento de combate.

Pero más que los ejercicios periodísticos reclamaba la vocación de León y Castillo la controversia oratoria. Y sentíase arrastrado a la polémica en la tribuna, porque sus grandes aptitudes ya le indicaban el campo donde, andando el tiempo, sería una de las figuras indiscutibles. Su iniciación de orador tuvo por escenario la Academia de Jurisprudencia, por aquella época en todo su esplendor, que podía parangonearse con el Ateneo de Madrid.

Allí se iniciaron también las personalidades que, como Silvela y otros, tuvieron un marcado protagonismo de la vida española de la época.

En un debate sobre la abolición de la esclavitud alcanzó León y Castillo su primer triunfo. Pusiéronse entonces de manifiesto sus excepcionales cualidades de orador. A más de sus condiciones intelectuales, sentido crítico para juzgar los hechos y poder de visión para evocarlos, viveza en la réplica y extensa cultura, con sólida erudición, para exponer los asuntos con amplitud, y criterio abierto para aprehender y analizar las más contradictorias ideas, reveló León y Castillo desde su debut oratorio las innatas condiciones externas del tribuno, la figura gallarda que en el calor de la elocuencia se agigantaba.

Quien así se revelaba estaba llamado a su propio campo de acción, el Parlamento. En las elecciones de 1872 obtuvo la representación en Cortes del distrito grancanario de Guía. Bien pronto, teniendo que improvisar una defensa y conteniendo por añadidura con el príncipe de la elocuencia, Emilio Castelar, tuvo que hacer León y Castillo su debut parlamentario. Salió triunfante del difícil paso y, al día siguiente, la Prensa anunciaba que un nuevo gran orador había surgido en la tribuna parlamentaria

española. En adelante no hubo ocasión solemne en el Parlamento sin que dejase de intervenir la ardorosa elocuencia de León y Castillo. Contendió, con airosa fortuna, con todos los más relevantes tribunos de la Cámara española. Fueron famosas sus luchas parlamentarias con Cánovas del Castillo, que tuvo siempre en su contendiente un adversario formidable. Su triunfo más señalado tuvo lugar en 1887, con motivo de discutirse la ley civil, sesión en la que León y Castillo representó al partido liberal, entonces en el poder, en defensa de la restauración monárquica. Su nombre se ha recordado como el de uno de los más grandes tribunos que hubo en España en el último tercio del siglo pasado, el más brillante período de la elocuencia española.

La carrera política de León y Castillo había sido breve, fecunda y brillante. Cuando contaba veintisiete años fue nombrado gobernador civil de Granada, cargo que desempeñó a entera satisfacción del Gobierno, que le llamó a Madrid para ofrecerle el Gobierno civil de Valencia. Al frente de éste León y Castillo se reveló como un sagaz y extraordinario gobernante. Poco después, ya como diputado, hizo rápidos ascensos en su carrera política. Fue subsecretario de Ultramar y en 1881 ministro de este departamento en el Gobierno de

Sagasta. Desde su puesto en el Gobierno pudo apoyar las aspiraciones para la construcción del Puerto de la Luz, que ya expusiera y defendiera desde años antes. El proyecto del Puerto salió adelante y en 1883 comenzó a construirse el que sería pilar fundamental en la economía y la vida de Gran Canaria.

Como ministro de Ultramar llevó a cabo importantes reformas en las colonias que persistían bajo dominio español: Cuba y Filipinas.

A principios de siglo se enjuiciaba así la labor que había desarrollado León y Castillo en dicho Ministerio:

"Aún en la política cubana no se había acentuado la llamada autonomía. Vivía la Gran Antilla bajo el régimen de exención colonial y León y Castillo, con certero instinto político y sagaz vidente del porvenir, contrariando las ideas dominantes en España y a despecho del partido Unión Constitucional en Cuba, fue resueltamente a la asimilación, quedando Cuba equiparada á las demás provincias españolas, con todas las garantías constitucionales en disfrute, los derechos de asociación y reunión pública en ejercicio, cesando la dictadura militar y la previa censura que se venían ejerciendo a todo trance y declarando abierto el camino a exigir la responsabilidad de los funcionarios civiles, sin necesidad de autorización previa, para sanear la administración pública, según insistentemente venía demandando la opinión antillana. Los partidos insulares encontraron desahogo a sus violentadas aspiraciones, y los hombres de allende el mar encontraron abiertas las puertas del Ministerio de Ultramar a sus peticiones y a sus quejas, antes completamente cerradas.

En Filipinas, sus iniciativas fueron extraordinarias. Con ellas dio León y Castillo pruebas de un civismo y de una singular integridad. Cuando se intentaba, mediante un contrato con el Estado en que éste ce-

diera sus derechos y casi el ejercicio de su soberanía, el monopolio del tabaco, negocio que representaba muchos millones de beneficios, León y Castillo decreta el libre cultivo y el desestanco. A virtud de esta reforma, los indígenas filipinos cesaban en la especie de esclavitud en que habían vivido, bajo la presión del régimen colonial y las imposiciones del Estado, para convertirse en ciudadanos con el derecho a la tierra y una plena libertad en el trabajo.



León y Castillo abandonó el Ministerio de Ultramar, cuando al perfilar los últimos detalles suprimiendo algunas prácticas, resabios del viejo sistema esclavista, por resistencia de los reaccionarios cubanos, intransigentes y despóticos, no encontró el apoyo indispensable en el Gobierno".

Ministro de la Gobernación más tarde, a donde lo llevaron no sus deseos y mucho menos sus ambiciones, sino una indicación de la Reina Regente, después de los sucesos de Villacampa en 1886, consagró su atención a las cuestiones sociales, todavía poco atendidas en España, creando el Asilo de inválidos del trabajo.

Dimitió la cartera a la primera ocasión propicia.

Nombrado embajador en París, quizás el cargo de mayor representación de España en el extranjero por entonces, su talento político se reveló

bajo un nuevo aspecto. Allí desarrolló una política dirigida a captar las simpatías de Francia e, indirectamente, el respeto de Europa. Así, León y Castillo, obtuvo en su misión acuerdos con la diplomacia francesa sobre puntos capitales para España, fundamentalmente la entrega de los territorios de Río Muni y de Río de Oro, patrimonio colonial que llegó de un modo inesperado después del desastre de 1898, cuando España había perdido los últimos restos de su imperio ultramarino. Y en 1903 negoció y firmó el tratado por el cual se concedía a España el protectorado de la zona norte de Marruecos.

Durante muchos años -desde 1887 a 1918- asistió en París a los grandes acontecimientos que modificaron la situación de España y la de Europa, especialmente en el último periodo de su misión diplomática que coincidió con la primera guerra mundial. Junto a la defensa del papel de España en el norte de Africa, le tocó después garantizar la neutralidad española durante la gran conflagración. Estos fueron los dos ejes de la política exterior española de la época, que León y Castillo llevó con gran inteligencia y habilidad.

El ilustre isleño fue una figura muy destacada de la política nacional. Pero, en su larga ausencia, nunca olvidó los problemas y la política de su tierra. Llevó la representación de su isla en las Cortes y fue cabeza del partido liberal -el leonismo- en Gran Canaria, representado por su hermano Juan hasta que se produjo la escisión entre ambos a comienzos de la década de los noventa. Pero, sobre todo, su isla natal le recordará siempre como forjador del proyecto del Puerto de Refugio de la Luz, para el que consiguió los fondos públicos necesarios, guiado de su fe en lo que aquél aportaría al progreso de Gran Canaria y venciendo incluso a la opinión técnica.